



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 168 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210015700	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Proteccion S. A.	Red Comercial S.A.	09/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S.A Y En Contra De Red Comercial S.A, Por La Suma De Diez Millones Novecientos Ocho Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Pesos (10.908.848,00), Por Concepto Cotizaciones Pensionales Obligatorias Dejadas De Pagar A Trabajadores Que Laboran Para Dicha Empresa Y Que Se Mencionan En El Título

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4284820f-4cb7-444b-b745-671ae2c9c481



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 168 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



Ejecutivo Base De La  
Presente Acción, En El  
Período Comprendido  
Desde Abril De 1994 Hasta  
Noviembre Del  
2020.Segundo: Librar  
Mandamiento De Pago A  
Favor De La  
Administradora De Fondos  
De Pensiones Y Cesantías  
Protección S.A Y En Contra  
De Red Comercial S.A, Por  
La Suma De Veintiocho  
Millones Doscientos Treinta  
Y Nueve Mil Ochocientos  
Pesos (28.239.800,00),  
Por Concepto De Intereses  
Moratorios Causados  
Desde La Fecha En Que El  
Empleador Debió Cumplir  
Con El Pago De Las  
Cotizaciones Pensionales  
Obligatorias De Sus

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4284820f-4cb7-444b-b745-671ae2c9c481



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 168 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



Trabajadores, Hasta La Fecha En Que Se Verifique El Pago Total De La Obligación A Su Cargo.Tercero: Ordenar A La Ejecutada Pagar La Suma De Dinero Por La Que Se Le Demanda, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días, Siguiendo A La Notificación Personal De Este Auto, Y Diez (10) Días, Para Proponer Excepciones.Cuarto: Decretar El Embargo Y Retención De Las Cuentas Corrientes Yo De Ahorro, Cdt Y Cualquier Otro Título Que Tenga La Ejecutada Red Comercial S.A, Identificada Con Nit. 812.003.101, En Las

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4284820f-4cb7-444b-b745-671ae2c9c481



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 168 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



Distintas Entidades Bancarias, Tales Como: Banco De Bogotá, Banco Av Villas, Banco Popular, Banco De Occidente, Bancolombia, Banco Caja Social, Banco Davivienda, Banco Agrario, Banco Bbva, Colpatria, Banco Corpbanca, Banco Pichincha, Banco Gnb Sudameris, Bancoomeva, Citibank, Bancamía Y Falabella, Entidades Que Podrán Ser Comunicadas De Esta Medida En Las Direcciones Electrónicas Aportadas En El Escrito De Medidas Visible A Folio 28 De La Demanda. Límitese La Medida En La Suma De Cincuenta Y Ocho Millones Setecientos Veintidós Mil

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4284820f-4cb7-444b-b745-671ae2c9c481



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 168 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



Novcientos Setenta Y Dos  
Pesos ( 58.722.972).Quinto:  
Notifíquese Personalmente  
A La Demandada Red  
Comercial S.A, Identificada  
Con Nit. 812.003.101, De  
Conformidad Al Artículo 41  
Del Codito Procesal  
Laboral En Concordancia  
Con Los Arts. 291 Del  
Código General Del  
Proceso Y 8 Del Decreto  
806 De 2020.Sexto:  
Reconózcase Y Téngase Al  
Abogado Cesar Adil  
Durango Buelvas,  
Identificado Con La Cédula  
De Ciudadanía No.  
78.710.460, T.P. No  
112.024 Como Apoderado  
Judicial De La  
Administradora De Fondos

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4284820f-4cb7-444b-b745-671ae2c9c481



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 168 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



					De Pensiones Y Cesantías Protección S.A, Para Los Fines, Facultades Y Efectos Del Poder Conferido Y Anexo Al Proceso.Septimo: Notifíquese Este Proveído, Para Ello, Fíjese Virtualmente, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020.
23001310500520210009900	Ordinario	Jesucita Treco Ramos	Empresa Promotora De Salud Asociacin De Cabildos Del Resguardo Indgena Zenu De San Andrs De Sotavento Crdoba Y Sucre Manexka Epsi En Liquidacin	09/12/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Acceder A La Solicitud De Aplazamiento Invocada Por La Parte Demandada, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Abstenerse De Celebrar Audiencia De

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4284820f-4cb7-444b-b745-671ae2c9c481



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 168 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



				Trámite Y Juzgamiento Prevista Para El Día 13 De Diciembre De 2021 A Las 09:00 De La Mañana, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Señalar El Día Quince (15) De Marzo Del Año Dos Mil Veintidos (2022) A Las 09:00 De La Mañana, Como Nueva Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpl Y S.S, Para Lo Cual Se Remitirá Invitación A Las Partes, A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados Al Despacho, Por Lo Que Se Les Exhorta Estar Pendiente A Los Mismos.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4284820f-4cb7-444b-b745-671ae2c9c481



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 168 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



23001310500520180037200	Ordinario	Leonardo Fabio Quinceno Lopez	Industria Nacional De Gaseosas S.A.	09/12/2021	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandada Indega S.A Para Que En El Término De Dos (2) Dias Aclare Al Despacho El Concepto Que Cancela Con La Consignación De Los Títulos Judiciales No. 42703000819027 Y 427030000822363 Por Valor De 37.821.422 Y 1.500.000, Respectivamente, En Los Términos Indicados En La Parte Motiva De Este Proveído. Por Secretaria Remítase Oficio En Forma Inmediata. Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para Tramite Subsiguiente.
-------------------------	-----------	-------------------------------	-------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4284820f-4cb7-444b-b745-671ae2c9c481



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 168 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



23001310500520190021900	Ordinario	Luis Alfredo Andocilla Arroyo	Asismedica Ips	09/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Señor Luis Alfredo Andocilla Arroyo Y En Contra De Asistencia Médica Integral En Salud S.A.S Asismedica S.A.S Por La Suma De Tres Millones Doscientos Ochenta Y Un Mil Quinientos Quince Pesos (3.281.515), Correspondientes A Los Intereses Moratorios Del Capital Adeudado, El Cual Fue De Un Millón Trescientos Sesenta Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Cinco Pesos (1.369.995) Por Las Prestaciones Laborales Por Las Cuales Se Condenó Y
-------------------------	-----------	----------------------------------	----------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4284820f-4cb7-444b-b745-671ae2c9c481



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 168 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



Son A Saber;Cesantías:  
287.500Intereses De  
Cesantías: 1.245Primas De  
Servicio:  
287.500Vacaciones:  
143.750Salarios  
Adeudados:  
650.000Segundo: Ordenar  
A La Ejecutada Pagar La  
Suma De Dinero Por La  
Que Se Le Ejecuta, Para  
Lo Cual Se Le Concede Un  
Término De Cinco (5) Días,  
Siguiendo A La  
Notificación De Este Auto,  
Y Diez (10) Días, Para  
Proponer  
Excepciones.Tercero:  
Notifíquese En Forma  
Personal El Presente  
Proveído A La Parte  
Ejecutada A Través De La  
Secretaría De Este

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4284820f-4cb7-444b-b745-671ae2c9c481



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 168 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



					Despacho Judicial, Por Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído.Cuarto: Oficiar A La Afp Porvenir, Para Que Proceda A Realizar El Cálculo Actuarial A Favor Del Señor Luis Alfredo Andocilla Arroyo Comprendido Entre El 30 De Abril Al 08 De Julio De 2016 Teniendo Como Ibc, La Suma De 1.500.000.Quinto: Fíjese Virtualmente Este Proveído, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 9, Del Decreto No. 806 De 4 De Junio De 2020
23001310500520210024000	Ordinario	Raquel Maria Cogollo Durango	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	09/12/2021	Auto Requiere - Primero: Cerrar El Trámite Incidente Contra Gobernador De Córdoba, Dr. Orlando

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4284820f-4cb7-444b-b745-671ae2c9c481



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 168 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



David Benítez Mora, Por  
Las Razones Indicadas En  
La Parte Motiva De Este  
Proveído. Segundo:  
Requerir A La Secretaria  
De Educación  
Departamental De Córdoba  
A Través De Su Secretario  
Leonardo José Rivera  
Varilla O Quien Haga Sus  
Veces, Para Que En El  
Término De Un Día (01)  
Contados Desde La  
Notificación De Este  
Proveído, Remita En Mejor  
Calidad Y Forma Completa,  
La Certificación Electrónica  
De Tiempos Laborados  
Cetil-, De La Actora Raquel  
María Cogollo Durango,  
Según Se Dijo En La Parte  
Motiva De Este Proveído.  
Por Secretaría Remítase

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4284820f-4cb7-444b-b745-671ae2c9c481



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 168 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



				La Información De Manera Urgente
--	--	--	--	----------------------------------

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4284820f-4cb7-444b-b745-671ae2c9c481